



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
24/08/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 921997C

DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

Visto el **Programa de Actividades Formativas 2022** que fue aprobado mediante Decreto de Presidencia nº 8139 de 28 de julio de 2022, BOP nº 146/2022 de 1 de agosto.

Consta informe del Jefe del Servicio de Juventud acctal., de fecha de 19 de agosto de 2022, relativo a los Ayuntamientos participantes en el Programa de Actividades Formativas 2022.

Visto el informe favorable de Intervención sobre la existencia de saldo de crédito disponible, por importe de 33.950,00€, en la aplicación presupuestaria de Juventud 602.33716.22706, proyecto económico 2022-3-Z0079-400, del Presupuesto en vigor, para la realización del Programa de Actividades Formativas 2022 de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre, EPATiLeón.

Visto que la citada resolución aprueba la realización del presente programa y las Bases que rigen la convocatoria. Las Bases Primera y Segunda definen la participación y colaboración de los Ayuntamientos con menos de 20.000 habitantes. La Base Cuarta habilita un plazo de solicitud de 10 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación y hasta el 16 de agosto de 2022. Se registran las solicitudes de 26 Ayuntamientos y de D^a Lorena Fernández Fernández dentro de plazo.

Vistos los criterios objetivos previstos en la convocatoria, las solicitudes de los Ayuntamientos obtienen la siguiente valoración:

RESPECTO AL CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE:

Nº Entrada	Ayuntamiento	NIF	Hab.	Puntos	Participación anterior	Puntos	Puntuación total	Propuesta Monitor TL	Zona
30733	Corullón	P2406100D	862	0	2020	1	1	Reserva	Lacian ^a
30874	Bembibre	P2401500J	8.455	1	2021	0	1	Reserva	

1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 3NTL 7LUJ JFRD ANRK

Decreto Nº 8716 de 24/08/2022 "JUVENTUD: Aprobación relación de 9 cursos del Programas de Actividades Formativas 2022, EPATiLeón" - SEGRA 620243

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
24/08/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 921997C



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
24/08/2022

30995	La Bañeza	P2401100I	10.068	1	2019	2	3	Monitor de TL	
31025	Astorga	P2400900C	10.553	1	2021	0	1	Reserva	
31032	Priaranza	P2412200D	754	0	-	2	2	Reserva	
31143	Camponaraya	P2403600F	4.105	1	2021	0	1	Reserva	
31175	Cacabelos	P2403100G	4.888	1	-	2	3	Reserva	
31291	Toral de los Vados	P2421000G	1.809	0	-	2	2	Reserva	
31317	Quintana del Castillo	P2412600E	718	0	-	2	2	Reserva	
31328	Villablino	P2420600E	8.226	1	-	2	3	Reserva	
31614	Carracedelo	P2404000H	3.403	1	-	2	3	Reserva	
31837	Fabero	P2407200A	4.346	1	2021	0	1	Reserva	
31857	Villagatón	P2421400I	636	0	2020	1	1	Reserva	
32063	Toreno	P2417200I	3.017	1	2019	2	3	Reserva	
30726	Valderas	P2418400D	1.575	0	2020	1	1	Reserva	
30756	Valverde de La Virgen	P2419200G	7.442	1	2020	1	2	Reserva	
30835	Villaquilambre	P2422600C	18.597	1	2020	1	2	Reserva	
30903	Benavides de Órbigo	P2401600H	2.426	1	-	2	3	Reserva	
31200	Valencia de Don Juan	P2419100I	5.159	1	-	2	3	Monitor de TL	
31281	Cistierna	P2405800J	3.038	1	2021	0	1	Reserva	
31597	Villaquejida	P2422500E	828	0	-	2	2	Reserva	
31673	Sahagún	P2414200B	2.441	1	2020	1	2	Reserva	
32139	Santa Marina del Rey	P2416200J	1.848	0	-	2	2	Reserva	
32147	Santa María del Páramo	P2416000D	3.109	1	2019	2	3	Reserva	
32286	La Pola de Gordón	P2411700D	3.060	1	-	2	3	Reserva	
32313	Sarriegos	P2416600A	5.170	1	-	2	3	Reserva	

RESPECTO A LOS CURSOS MONOGRÁFICOS:

Nº Entrada	Ayuntamiento	NIF	Hab.	Puntos	Participación anterior	Puntos	Puntuación total	Propuesta Monográfico	Zona
30733	Corullón	P2406100D	862	0	2020	1	1	Reserva	Laciana, Bierzo y Maragatería
30874	Bembibre	P2401500J	8.455	1	-	2	3	Monográfico	
30995	La Bañeza	P2401100I	10.068	1	2020	1	2	Reserva	
31025	Astorga	P2400900C	10.553	1	-	2	3	Monográfico	
31032	Priaranza	P2412200D	754	0	-	2	2	Reserva	
31143	Camponaraya	P2403600F	4.105	1	2021	0	1	Reserva	
31175	Cacabelos	P2403100G	4.888	1	-	2	3	Reserva	
31291	Toral de los Vados	P2421000G	1.809	0	-	2	2	Reserva	
31317	Quintana del Castillo	P2412600E	718	0	-	2	2	Reserva	
31328	Villablino	P2420600E	8.226	1	-	2	3	Reserva	
31614	Carracedelo	P2404000H	3.403	1	-	2	3	Reserva	
31837	Fabero	P2407200A	4.346	1	2021	0	1	Reserva	
31857	Villagatón	P2421400I	636	0	-	2	2	Reserva	
32063	Toreno	P2417200I	3.017	1	-	2	3	Reserva	
30726	Valderas	P2418400D	1.575	0	-	2	2	Reserva	
30756	Valverde de La Virgen	P2419200G	7.442	1	2019	2	3	Monográfico	León
30835	Villaquilambre	P2422600C	18.597	1	-	2	3	Monográfico	
30903	Benavides de Órbigo	P2401600H	2.426	1	-	2	3	Reserva	
31200	Valencia De Don Juan	P2419100I	5.159	1	-	2	3	Reserva	
31281	Cistierna	P2405800J	3.038	1	-	2	3	Reserva	
31597	Villaquejida	P2422500E	828	0	-	2	2	Reserva	
31673	Sahagún	P2414200B	2.441	1	-	2	3	Reserva	
32139	Santa Marina del Rey	P2416200J	1.848	0	-	2	2	Reserva	
32147	Santa Mª del Páramo	P2416000D	3.109	1	-	2	3	Reserva	
32286	La Pola de Gordón	P2411700D	3.060	1	2021	0	1	Reserva	
32313	Sarriegos	P2416600A	5.170	1	2020	1	2	Reserva	





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Fojla Abad
24/08/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 921997C



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
24/08/2022

Resultando que, se hace necesario realizar un desempate en ambos tipos de cursos, aplicándose el criterio de *mayor población* establecido en la Bases reguladoras de la convocatoria para el desempate.

Esta Presidencia, considerando la Base Quinta de la convocatoria, así como, lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

Primero: Desestimar la solicitud de D^a LORENA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, que deberá tramitar su solicitud de inscripción como alumnado (base sexta del Programa de Actividades Formativas 2022 de La Escuela Provincial de Animación Juvenil y Tiempo Libre, EPATiLeón publicada en el BOP nº 146/2022 de 1 de agosto), mediante trámite electrónico a través de la aplicación web del Servicio de Juventud www.juventudleon.com, que incluye la información sobre plazos, disponibilidad de plazas y los requisitos, en todo caso se garantiza la prioridad de las personas interesadas empadronadas en municipios con menos de 20.000 habitantes y los derechos en materia de protección de datos de carácter personal.

Segundo.- Aprobar la relación de los 9 cursos del Programa de Actividades Formativas 2022 de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre EPATiLeón, dirigidos a Jóvenes de la Provincia de León, de los cuales, 3 serán gestionados directamente por la Diputación de León y los 6 restantes se impartirán en colaboración de los Ayuntamientos que se detallan a continuación, seleccionados conforme a la Base Quinta de la convocatoria, con un presupuesto total por importe de 33.950,00 €, imputables a la aplicación presupuestaria 602-33716-22706, proyecto económico 2022-3-Z0079-400, del presupuesto en vigor:





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
24/08/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 921997C

ENTIDAD LOCAL	TITULACIÓN	ÁMBITO
Diputación de León	MTL Intensivo en La Vecilla	Gestión directa: provincial
Diputación de León	MTL Intensivo en Igüña	Gestión directa: provincial
Diputación de León	Socorrista en Inst. Acuáticas en Fabero	Gestión directa: provincial
Valencia de Don Juan	MTL	León
Valverde de La Virgen	Monográfico: Cuentacuentos	León
Villaquilambre	Monográfico: Dinamización de AAJJ	León
La Bañeza	MTL	Laciana, Bierzo y Maragatería
Bembibre	Monográfico: T. y recursos en animación TL	Laciana, Bierzo y Maragatería
Astorga	Monográfico: Animación teatral	Laciana, Bierzo y Maragatería

Tercero.- Establecer la lista de Ayuntamientos en reserva, que realizarán cursos en el supuesto de la anulación de alguna de las actividades aprobadas en los anteriores Ayuntamientos en el caso de no alcanzarse en éstos el número mínimo de alumnado exigido.

Curso de monitor de tiempo libre:

ORDEN	AYUNTAMIENTO	ÁMBITO
1º	Santa María Del Páramo	León
2º	Benavides de Órbigo	León
3º	Villaquilambre	León
4º	Valverde de La Virgen	León
5º	Sahagún	León
6º	Santa Marina del Rey	León
7º	Villaquejida	León
8º	Cistierna	León
9º	Sariegos	León
10º	La Pola de Gordón	León
11º	Valderas	León
1º	Villablino	Bierzo, Laciana y Maragatería
2º	Cacabelos	Bierzo, Laciana y Maragatería
3º	Carracedelo	Bierzo, Laciana y Maragatería
4º	Toreno	Bierzo, Laciana y Maragatería
5º	Priaranza	Bierzo, Laciana y Maragatería
6º	Quintana del Castillo	Bierzo, Laciana y Maragatería
7º	Bembibre	Bierzo, Laciana y Maragatería
8º	Camponaraya	Bierzo, Laciana y Maragatería
9º	Villagatón	Bierzo, Laciana y Maragatería
10º	Toral de los Vados	Bierzo, Laciana y Maragatería
11º	Corullón	Bierzo, Laciana y Maragatería
12º	Astorga	Bierzo, Laciana y Maragatería
13º	Fabero	Bierzo, Laciana y Maragatería





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 6262, de 18 de
octubre de 2019
La Diputada,
Susana Folla Abad
24/08/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Juventud

Expediente 921997C

Cursos monográficos:

ORDEN	AYUNTAMIENTO	ÁMBITO
1º	Valencia de Don Juan	León
2º	Santa María del Páramo	León
3º	Cistierna	León
4º	Sahagún	León
5º	Santa María del Páramo	León
6º	Sarriegos	León
7º	Valderas	León
8º	Santa Marina del Rey	León
9º	Villaquejida	León
10º	La Pola de Gordón	León
1º	Villablino	Bierzo, Lacia y Maragatería
2º	Cacabelos	Bierzo, Lacia y Maragatería
3º	Carracedelo	Bierzo, Lacia y Maragatería
4º	Toreno	Bierzo, Lacia y Maragatería
5º	La Bañeza	Bierzo, Lacia y Maragatería
6º	Toral de los Vados	Bierzo, Lacia y Maragatería
7º	Priaranza	Bierzo, Lacia y Maragatería
8º	Quintana del Castillo	Bierzo, Lacia y Maragatería
9º	Villagatón	Bierzo, Lacia y Maragatería
10º	Fabero	Bierzo, Lacia y Maragatería
11º	Camponaraya	Bierzo, Lacia y Maragatería
12º	Corullón	Bierzo, Lacia y Maragatería

Cuarto: Requerir a los Ayuntamientos participantes que remitan a la Diputación de León (servicio de juventud) las fechas y horarios de ejecución de los cursos, hasta el día 31 de agosto de 2022, mediante correo electrónico a la dirección actividades.juventud@dipuleon.es.

Condiciones de impartición:

1. **Inicio:** a partir del día 19 del mes de septiembre.
2. **Características** de los cursos:

CURSO MONOGRÁFICO (duración 25 horas):

- ✓ Fase teórica presencial 8 horas, en aula.
Duración 1 día: en sábado o domingo, de 10 a 14 y de 16 a 20 horas.
- ✓ Fase teórica telemática: 17 horas.

CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE (duración 150 horas):

- ✓ Fase teórica presencial 100 horas, en aula.
- ✓ Fase teórica telemática: 50 horas

Lo manda el Ilmo. Sr. Presidente y firma por delegación la Diputada Delegada de Juventud y Deportes (Resolución nº 6262/2019, de 18 de octubre), de lo que, como Secretaria/o, doy fe.

